



REPÚBLICA DE CUBA

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

***Dirección General de Asuntos Multilaterales  
y Derecho Internacional.***

La Habana, 1º de septiembre de 2017  
"Año 59 de la Revolución"

**CORREO ELECTRÓNICO**

Cro. Pedro Luis Pedroso Cuesta  
Embajador, Representante Permanente  
PERMACUBA Ginebra

**Ref.: Contribución de la ACNU al Foro de Gobernanza de Internet.**

Pedroso:

La ACNU tiene dificultades técnicas con el correo electrónico, por lo que nos solicitaron enviarte el documento adjunto sobre el tema de la referencia. Este documento también se envió por correo diplomático.

Te agradecería su tramitación.

Saludos,

Rodolfo Reyes Rodriguez  
Director General

c.c: Fermín Quiñones Sánchez, ACNU

## **Contribución de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana al Foro de Gobernanza de Internet 2017**

### **1. Introducción:**

Con motivo de la celebración del Foro de Gobernanza de Internet 2017, a celebrarse del 18 al 21 de diciembre en Ginebra, Suiza, el Grupo de Trabajo de la Sociedad de la Información coordinado por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas, desea resaltar la importancia que atribuimos a la amplia y representativa participación de la sociedad civil en el debate sobre la gobernanza de internet, que asegura la inclusión y la búsqueda de soluciones para el uso responsable de este recurso fundamental en el desarrollo de la sociedad.

Solicitamos que la contribución que se presenta, sea considerada por los organizadores de este Foro, por ser el resultado de sustantivos debates entre amplios sectores de la sociedad civil cubana, iniciados a partir de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información 2003-2005 (CMSI), que se nutren e integran los resultados de numerosos eventos, talleres, cursos de capacitación, entre otras actividades, celebradas en nuestro país con el aporte de las organizaciones e incluso emprendidos por las mismas.

En el año 2016 organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales cubanas presentaron 17 proyectos de taller para su inscripción en el Foro de Gobernanza de Internet 2016, con el fin de demostrar las iniciativas que se desarrollan y promueven en Cuba para lograr una mayor participación en la gobernanza de la red de redes. A pesar de la variedad de las temáticas presentadas por los proyectos de taller, solamente uno de ellos fue aceptado por el Multistakeholder Advisory Group (MAG), por lo que solicitamos sean revisados sus métodos de selección. Consideramos que una amplia y representativa participación de la sociedad civil en el debate sobre la gobernanza de internet asegura la inclusión y la búsqueda de soluciones para el uso responsable de este recurso fundamental en el desarrollo de la sociedad.

Asimismo, en el FGI 2016 participaron varios representantes de organizaciones de la sociedad civil cubana, quienes a su vez realizaron aportes significativos en los debates realizados durante el evento.

### **2. Principios básicos que defendemos:**

Las organizaciones de la sociedad civil cubana coincidimos en que los recursos tecnológicos que nos brinda Internet deben ser utilizados de manera responsable, respetando los derechos a la soberanía, la autodeterminación, la diversidad y la dignidad humana, y en función del desarrollo sostenible de una sociedad cada vez más dependiente de las TIC. En ese sentido, al igual que el año anterior, reiteramos nuestra posición:

a) La gobernanza en internet debe tener en cuenta aspectos sociales, políticos y económicos. Todos y todas debemos ser parte del debate y de la toma de decisiones

sobre Internet. Somos contrarios al creciente consenso global que la verdadera gobernanza de Internet deba ser el control en pocas manos.

b) El acceso gratuito y universal a la educación de calidad, como un derecho inalienable, donde el uso de las TIC fomenten el interés por el conocimiento y el desarrollo educativo de los estudiantes.

c) La no discriminación por cualquier motivo. Entre estos, aquellos relacionados con la equidad o identidad de género, el color de la piel, discapacidad, origen social, religión o creencia, origen nacional.

d) La brecha digital como expresión de las desigualdades existentes en el planeta, debe ser erradicada.

e) El enfoque transversal en el análisis y en la generación de iniciativas y políticas públicas.

f) El acceso a Internet amplio y seguro, centrado en la persona (usuario), considerado este el ciudadano/ individuo común: niñas, niños, jóvenes, adolescentes, trabajadores y adultos mayores, lo que permitiría poner al servicio de toda la ciudadanía y acorde a sus necesidades, los servicios de comunicación, acceso y disfrute de todas las potencialidades de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

g) La inclusión y la atención de las personas más vulnerables.

### 3. Acciones desarrolladas:

En mayo de 2017, la Sociedad Cubana de Derecho e Informática perteneciente a la Unión Nacional de Juristas de Cuba organizó la XI Conferencia Internacional de Derecho e Informática y el VII Congreso Iberoamericano de Investigadores y Docentes de Derecho e Informática. En estos eventos se generaron debates sobre: la gobernanza de internet, la política de informatización de la sociedad cubana, internet de las cosas, ciberseguridad, privacidad, teletrabajo, justicia digital y acceso a la información y las TICs.

Del 16 al 20 de octubre de este año tendrá lugar el Primer Congreso Internacional Cibersociedad 2017, organizada por la Unión de Informáticos de Cuba. Entre sus objetivos se plantea dialogar sobre los resultados de la informatización en Cuba y las agendas digitales de varios países, evaluar cómo, desde las tecnologías, podemos hacer nuestra sociedad más “ciber” con horizonte en 2030, a tono con el plan de desarrollo socioeconómico del país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como comprobar el impacto de tendencias como **big data**, **internet de las cosas**, **inteligencia cognitiva**, **inteligencia artificial** y otras en diferentes sectores, entre ellos salud, educación, agricultura y comercio. Entre sus ejes temáticos están:

- Computación en la nube.
- Big data.
- Inteligencia artificial, máquinas inteligentes y robótica.
- Internet de las Cosas (IoT) y ciudades inteligentes.
- Realidad virtual y realidad aumentada.
- Inteligencia cognitiva.
- Arquitecturas empresariales y de gobierno.
- Industria 4.0.
- Ciberseguridad.
- Datos y estándares abiertos, Web semántica.
- Plataformas emergentes de desarrollo (software y hardware).

Desde las Organizaciones Estudiantiles y los Movimientos Juveniles cubanos se promueve el uso educativo de internet para la formación de las nuevas generaciones, producto de las **políticas de juventud**:

- ✓ Se promueve el reconocimiento y el papel de los jóvenes en la sociedad y su participación activa en la vida cotidiana y como parte de ella en el ámbito digital a partir del aprovechamiento colectivo de las capacidades instaladas en la país para el uso de las TIC, principalmente ponderando el uso de la tecnología en nuestro sistema educacional y el desarrollo de la ciencia.
- ✓ Existen programas para el aprendizaje y el uso de las TIC especialmente para niños, adolescentes y jóvenes a través de los programas del Sistema de Educación, Educación Superior, los cursos que imparten los Joven Club de Computación y Electrónica y más recientemente la capacitación que conduce la Unión de Informáticos de Cuba.
- ✓ Se trabaja en la educación ética y la promoción de los valores en el uso de las TIC, en la formación de la joven generación para hacer uso de los servicios de las TIC sin distinción alguna.
- ✓ Se promueve el uso de las redes sociales como espacios comunicativos, de intercambio y de respeto, en defensa de los más altos valores humanos.

La juventud cubana participa, como parte de la política de informatización de la sociedad, en los diferentes proyectos de desarrollo tecnológico, principalmente en los dirigidos a la soberanía tecnológica de cara al futuro en función de la no dependencia de las grandes corporaciones para el uso de las TIC.

Cada Organización Estudiantil y Movimiento Juvenil posee perfiles, páginas y cuentas en las redes sociales, al igual que sus principales líderes, donde se promueve el quehacer de sus miembros y las actividades que se desarrollan, mediante fotos, videos, artículos periodísticos, lo cual permite la interacción constante con la comunidad juvenil cubana e internacional en el ámbito digital.

#### Principales Proyectos estudiantiles y juveniles:

- ✓ De conjunto la Organización de Pioneros “José Martí”, la Unión de Informáticos de Cuba y los Joven Club de Computación y Electrónica desarrollaron un grupo de actividades para celebrar el Día Internacional de la Niñas en las TIC en todas las provincias del país.
- ✓ La Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media desarrolla con sus miembros el proyecto “Estudiantes en la Red” en coordinación con los Joven Club donde realiza foros, debates, capacitación y otras actividades con el objetivo de fomentar el uso adecuado de las nuevas tecnologías.
- ✓ La Federación Estudiantil Universitaria, de conjunto con el intelectual Iroel Sánchez, promueve y auspicia el proyecto “La pupila asombrada”, espacio en el cual se proyectan materiales audiovisuales que suscitan el análisis y el debate, tanto en el entorno real como en el virtual, con réplica en la televisión cubana.
- ✓ Desde la Asociación Hermanos Saíz se desarrolla el proyecto “Dialogar, Dialogar” que tiene como objetivo el intercambio ameno, la polémica consciente entre generaciones para contribuir a un futuro mejor, un diálogo constructivo que se genera en un espacio real y se lleva a las redes sociales donde logra un debate constructivo y más participativo con la idea de construir conocimiento a partir del análisis colectivo.

✓ La Editora abril cuenta con su Portal web [www.editoraabril.cu](http://www.editoraabril.cu) y sus seis publicaciones infanto-juveniles tienen sus páginas web y sus perfiles, cuentas y páginas en redes sociales:

[www.editoraabril.cu/revista/juventud-técnica](http://www.editoraabril.cu/revista/juventud-técnica)

[www.editoraabril.cu/revista/caiman-barbudo](http://www.editoraabril.cu/revista/caiman-barbudo)

[www.editoraabril.cu/revista/zunzún](http://www.editoraabril.cu/revista/zunzún)

[www.pionero.cu/](http://www.pionero.cu/)

[www.editoraabril.cu/revista/alma-mater](http://www.editoraabril.cu/revista/alma-mater)

[www.editoraabril.cu/revista/somos-jovenes](http://www.editoraabril.cu/revista/somos-jovenes)

✓ El periódico Juventud Rebelde posee su página web, con una redacción digital y se ha convertido durante este último año en una multimedia, con un espacio radial mediante los postcast, televisivo con JRTV y de interacción constante con el público juvenil mediante las entrevistas on line sobre temas juveniles.

✓ Continúan en desarrollo los programas para la educación en el manejo de computadoras y el acceso a la intranet nacional para personas con discapacidad en los Joven Club y en las sedes de la Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores, la Asociación Nacional del Ciego y la Asociación Nacional de Sordos de Cuba, organizaciones que agrupan a las personas con discapacidad en nuestro país.

Las acciones anteriormente descritas complementan el avance del Programa Nacional de Informatización. Las organizaciones de la sociedad civil cubana reconocen la voluntad de nuestro gobierno para que Internet sea un recurso cada vez más disponible, seguro, accesible y costeable para todos. Asimismo, destacamos las iniciativas en las que la sociedad civil participa conjuntamente con los organismos e instituciones estatales, a través de proyectos comunicacionales y la gestión de redes institucionales, educativas y profesionales, entre las que se encuentran Infomed, CubaEduca y EcuRed.

#### **4. Daños del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba**

La política criminal y genocida del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba persiste y continúa dañando el pleno ejercicio de los derechos humanos del pueblo cubano, esencialmente los relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales.

El bloqueo constituye un sustantivo obstáculo para el pleno desarrollo del Programa Nacional de Informatización y para que las organizaciones de la sociedad civil cubana accedan a recursos informativos online disponibles en servidores estadounidenses, los cuales restringen el acceso desde Cuba por prohibiciones inherentes a la aplicación de esa política.

En ese sentido, el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba y su carácter extraterritorial, como ejemplo de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias a las normas del Derecho Internacional, a los derechos humanos y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, afecta el derecho al desarrollo del pueblo cubano.

Por ese motivo, las organizaciones de la sociedad civil cubana invitamos a los representantes de gobiernos y organizaciones no gubernamentales presentes en el Foro

de Gobernanza de Internet 2017 a unirse al reclamo internacional de poner fin a esta política genocida que persiste por casi 60 años.

## **5. Recomendaciones finales de las Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana al Foro de Gobernanza de Internet 2017:**

Las organizaciones de la sociedad civil cubana, teniendo en cuenta los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que no han sido cumplidos, así como los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, instamos a los asistentes al foro a:

- ✓ Aplicar políticas públicas que impulsen un marco regulatorio apropiado para ordenar el desarrollo institucional, organizativo, funcional y técnico para la diversificación de servicios de conectividad.
- ✓ Trabajar en la implementación de los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de mecanismos nacionales de seguimiento efectivos, que eliminen las desigualdades sociales y económicas.
- ✓ Impulsar que los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que no han sido cumplidos sean ratificados, en especial, aquellos que afectan a los países en vía de desarrollo como los referentes a:
  - la gobernanza de Internet;
  - la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las normas del Derecho Internacional y los derechos humanos; y
  - la brecha digital, que aumenta considerablemente cada año producto de las notables desigualdades existentes, entre los países ricos y pobres, y favorece el dominio, la subversión y la injerencia política y mediática.
- ✓ Promover la creación de espacios en las redes sociales que permitan atender asuntos considerados como transversales:
  - ética, género, diversidad, el acceso a los servicios básicos que generan las TIC;
  - participación e inclusión en el desarrollo tecnológico;
  - acceso igualitario de todos, hombres y mujeres, a una formación técnica-profesional y superior de calidad;
  - contribuir a aumentar la capacitación considerablemente del número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento con auxilio o en el campo de las TIC;
  - asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza para las personas vulnerables (personas con discapacidad y niños en situaciones vulnerables);
  - incorporar a los planes de estudio en los diferentes niveles de enseñanza los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, el uso responsable de las TIC, el respeto a la dignidad humana, la promoción de una cultura de paz y no violencia basada en la diversidad cultural y la defensa a la identidad cultural;
  - incentivar el uso de la tecnología instrumental en particular el uso de las TIC, para promover el empoderamiento de las niñas y las mujeres, a partir de dotarlas, entre otras acciones, de conocimientos en la utilización de las TIC.
  - propiciar la adopción de políticas públicas para promover la igualdad de género, a través de las TIC;

- promover que el desarrollo informático contribuya a la educación y protección del medioambiente a partir de incentivar los flujos documentales de información digital y menos utilización de papel, el uso de energía renovable y la protección de los objetos que conforman el patrimonio digital con el fin de garantizar la continuidad de la memoria, la gestión pública y el acceso permanente a la información;
  - incentivar el desarrollo de infraestructuras tecnológicas fiables, sostenibles, resilientes, innovadoras y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- ✓ Promover la cooperación internacional multisectorial que favorezca el logro de los acuerdos de la Cumbre de la Sociedad de la Información, así como los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.